

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-2787 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Liencres. Expediente 2019/757(CROTU).*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por MARÍA ISABEL REIGADAS ORTIZ, de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico en parcela 39052A032002920000JK sita en Liencres, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), categoría de ordenación "Modelo Tradicional" (MT) del Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 21 de marzo de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/2787